



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 076

Octubre 27 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220200005800	EJECUTIVO	FIDEICOMISO INVERSIONES ARITMETIKA SENTENCIAS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Inadmite Demanda AUTO INADMÍTASE LA DEMANDA EJECUTIVA INSTAURADA POR FIDEICOMISO INVERSIONES ARITMETIKA SENTENCIA POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	26/10/2020
2	81001333300220200029300	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	JUAN GUILLERMO RODRÍGUEZ GALLEGU	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL "CASUR"	Auto Decide Acuerdo Conciliatorio AUTO APRUEBA EL ACUERDO CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL OBJETO DE ESTA DECISIÓN, AL QUE LLEGARON LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL "CASUR" Y EL CONVOCANTE JUAN GUILLERMO RODRÍGUEZ GALLEGU EN LA AUDIENCIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020 LLEVADA A CABO BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL EN LA PROCURADURÍA 171 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVO DE ARAUCA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	26/10/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 27 de octubre de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 27 de octubre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria